



GACETA

ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

(Secretaria: Dra. Cielo López Gutiérrez)
Proyectó y Elaboró: Sandra Milena Sotelo
Jefe de Información Contractual

Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q.– Teléfono 7417700 e- mail: juridica@quindio.gov.co

GACETA No. 011 Armenia, 28 de Enero de 2016 Página No. 01

CONTENIDO

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Página No.

011. Decreto 000009 del 06 de Enero de 2016, "POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS"

Decreto 000009 del 06 de Enero de 2016

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS"

El Gobernador del Departamento del Quindío, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 5 del artículo 305 de la Constitución Política y el numeral 15 del artículo 95 del decreto 1222 de 1986, Ley 909 de 2004 y,

CONSIDERANDO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GOBERNACIÓN

000009 DE 20 DECRETO NUMERO _

0 6 ENE 2016

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS"

El Gobernador del Departamento del Quindio, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 5 del artículo 305 de la Constitución Política y el numeral 15 del artículo 95 del Decreto 1222 de 1986, Ley 909 de 2004 y,

CONSIDERANDO

Que en la Planta estructural del Departamento del Quindío, se encuentra vacante el cargo de Asesor Código 105, Grado 01 de libre nombramiento y remoción.

Que a fin de continuar con el normal funcionamiento de la Administración Departamental, se hace necesario cubrir dicha vacante.

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Nómbrese al doctor JOSÉ ALEXANDER RODRÍGUEZ LOAIZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.771.711, en el cargo de Asesor Código 105, Grado 01, de libre nombramiento y remoción, de la Gobernación del Quindío.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Armenia Departamento del Quindío, a los seis (06) días, del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016).

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

GOBERNADOR

Proyecto: Hugo Camelo Parez Reviso: Juan Pablo Téllus Aprobó: Catalina Gómez Pestrepo